PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

RENOVACIÓN SOPORTE / MANTENIMIENTO LICENCIAS LIMS

En Erandio, 14 de octubre de 2020

INDICE

1 JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD....1
2 OBJETO DEL CONTRATO....1
3 DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL SERVICIO....1
4 CONDICIONES DE GARANTÍA Y MANTENIMIENTO....2
5 CONDICIONES DE SEGURIDAD....3

1 JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD

El Departamento de Seguridad del Gobierno Vasco dispone de un Sistema de Administración de Información para Laboratorios (LIMS) que precisa la renovación del servicio de mantenimiento y asistencia hasta el 31 de diciembre de 2021, para garantizar un funcionamiento eficiente y fiable y aplicar las ampliaciones y mejoras necesarias.

2 OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente expediente es la contratación de la renovación del servicio de mantenimiento y asistencia al LIMS (Sistema de Administración de Información para Laboratorios) hasta el 31 de diciembre de 2021, para garantizar un funcionamiento eficiente y fiable del sistema y aplicar las ampliaciones y mejoras necesarias.

3 DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL SERVICIO

El LIMS (Sistema de Administración de Información para Laboratorios) es una aplicación empresarial crítica, que necesita crecer y desarrollarse. El mantenimiento que proporcione LabWare dará acceso permanente a la funcionalidad y la tecnología que han desarrollado, suministrando: las principales versiones del LIMS de LabWare, las versiones menores, los parches y los módulos opcionales que se distribuyen a través de Internet.

Los contactos designados también obtendrán acceso a los siguientes servicios, que les ayudarán a prestar la asistencia cotidiana del sistema:

- Asistencia por teléfono y correo electrónico: acceso al equipo de profesionales de la asistencia que le facilitarán información y asesoramiento técnico para cualquier problema que tengan.
- Servicios de asistencia en línea: acceso ilimitado a los recursos en línea que incluyen LabTrack, DevTrack, WishTrack y las bases de datos KnowledgeTrack y LabWare Online.
- Pertenencia a la lista de correo electrónico del LIMS de LabWare: un foro para el debate y el intercambio de ideas entre los usuarios de LabWare, miembros del personal y consultores de todo el mundo.
- LabWare News: actualizaciones de LabWare que ayudarán a mantenerse informado de las nuevas funciones de LabWare, nuevos cursos de formación y noticias
- Invitación a las Conferencias Educativas Regionales para Clientes de LabWare, que se celebran una vez al año

4 CONDICIONES DE GARANTÍA Y MANTENIMIENTO

Se prestará el mantenimiento del software instalado actualmente en la Policía Científica del Gobierno Vasco, que es el siguiente:

LABWARE LIMS client/server, 50 licencias

Electronic Laboratory Notebook, 2 licencias

Labstation (Conexión de instrumentos)

Los productos a suministrar serán los siguientes:

Item	Producto/Servicio
Item 1	1 año mantenimiento De 01-01-2021 a 31-12-2021
Item 2	Soporte técnico (incluyendo una plaza en la CEC anual)
Item 3	3 días de asistencia in-situ

5 CONDICIONES DE SEGURIDAD

El adjudicatario se compromete a cumplir la política de Seguridad de la Información del Departamento de Seguridad del Gobierno Vasco y todas las normativas y procedimientos aplicables en el contexto del suministro.

El Departamento de Seguridad del Gobierno Vasco tendrá derecho a llevar a cabo auditorías de las actividades del equipo de trabajo del adjudicatario para asegurarse de que la prestación de los servicios se realiza de acuerdo a lo establecido en el presente pliego. Todo el material e información requerida para dichas inspecciones estará disponible sin restricciones.

La información facilitada para abordar los trabajos no se aplicará ni utilizará con una finalidad diferente a la que es objeto de este pliego ni el prestador del suministro la comunicará, ni siquiera a efectos de su conservación a terceros.

El adjudicatario y el personal a su cargo están obligados a guardar secreto y absoluta confidencialidad respecto de la información que les sea confiada en virtud del suministro prestado.

El adjudicatario deberá adoptar las medidas de índole técnica y organizativa necesarias que garanticen la seguridad de la información y eviten su alteración, pérdida, sustracción, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta del estado de la tecnología, la naturaleza de los datos almacenados y los riesgos a que estén expuestos, ya provengan de la acción humana o del medio físico o natural.

Al finalizar el contrato, y una vez haya sido transferida la información al Departamento de Seguridad del Gobierno Vasco, el adjudicatario se compromete a destruir toda la información, teniendo en cuenta los distintos soportes o documentos donde esta pueda constar: bases de datos en discos, ficheros temporales, copias de seguridad, soportes en papel, etc. A tal efecto, una vez realizada la operación descrita, entregará una declaración por escrito al Departamento de Seguridad donde conste que así se ha realizado.